

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:35 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día de hoy veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

Secretaria, solicito se dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Someto a su consideración el acta. Si no hay observaciones, en votación económica les consulto si se aprueba. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la revisión de nuestra **ponencia conjunta**, es decir, amparos directos en revisión que no cumplen los requisitos de procedencia y recursos de reclamación.

Tome en cuenta, señora secretaria, que en la ponencia conjunta quedan retirados el Amparo Directo en Revisión 2985/2024, así como el 6710/2024 y el Recurso de Reclamación 629/2024. En lista el Recurso de Reclamación 419/2024. Y ahora sí le pido proceda a identificarnos los asuntos en orden sucesivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota de los asuntos que han sido retirados y del que queda en lista. Y doy cuenta con los siguientes amparos directos en revisión.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3348/2024.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7171/2024.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4120/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5335/2024.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5844/2024.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6842/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4683/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3762/2024.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
943/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5393/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACIÓN 581/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, ya que han quedado identificados estos asuntos y los puntos resolutivos que en ellos se proponen, consulto a ustedes si podemos aprobarlos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos ahora la revisión de las ponencias ordinarias. Comenzaremos con la **ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**. Le pido nos identifique para votación nominal el asunto 19 de la lista consecutiva, es la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1635/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 19

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1635/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "...".

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN. QUEDA APROBADO CON ESTA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
63/2022.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
224/2024.**

ASUNTO NÚMERO 18

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 233/2024.

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO RECLAMADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 20

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 115/2024.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA
ORIGINARIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Debidamente
identificados ya estos proyectos, las resoluciones que estamos

proponiendo en los mismos les consulto si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

A continuación, le pido que identifique **los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 22 DE ENERO DEL 2025.

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO EN REVISIÓN 527/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 142, FRACCIÓN I, Y 143, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS, Y 5 DE SU REGLAMENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO EN REVISIÓN 682/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ACTO DE APLICACIÓN ATRIBUIDO A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
113/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
181/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 1/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA INTERLOCUTORIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Identificados los asuntos listados bajo mi ponencia y las resoluciones que en ellos se proponen consulto a las señoras Ministras y el señor Ministro, si los podemos aprobar en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos ahora la revisión de **los asuntos propuestos por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Señorita secretaria, tome nota que quedan en lista el Amparo en Revisión 392/2023, y la Controversia Constitucional 109/2024. Identifíquenos, por favor, para votación nominal los asuntos listados consecutivamente con el número 27, 29, 33 y 35.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Tomo nota de los asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 27

AMPARO DIRECTO 8/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4488/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay un empate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Dado que hay un empate, tendremos que dejar este asunto pendiente hasta que un Ministro o Ministra de la Primera Sala asistan para su desempate.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta, a continuación, con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 379/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 13, 13 BIS, 14 BIS, 15, 15 BIS, 19 BIS Y DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO RECLAMADO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO RECLAMADO.

CUARTO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En Contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le indico que hay empate en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Entonces, es igual que el asunto anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 35

AMPARO EN REVISIÓN 655/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA NORMA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay empate en el asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Igual que los dos precedentes. Esperaremos la votación de un Ministro o Ministra de la Primera Sala.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 26

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 118/2024 Y SU ACUMULADA 122/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y SU ACUMULADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4228/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA AUTORIDAD Y ACTO RECLAMADOS.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 90/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO EN TÉRMINOS DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

AMPARO EN REVISIÓN 139/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DEL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CUARTO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

AMPARO EN REVISIÓN 587/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 37

REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN INTERPUESTO POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

TERCERO. SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1249/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, les pregunto si los aprobamos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalmente, pasaremos a la revisión **de los asuntos presentados a esta Sala por la Ministra Lenia Batres Guadarrama**. Tome nota de que quedaron en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, el Amparo en Revisión 492/2023 y el Amparo en Revisión 428/2023. En votación nominal, nos identifica, por favor, y solicita la votación en los asuntos listados de manera consecutiva, con los números 46, 49 y 51.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente, tomo nota cuenta con los asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 46

AMPARO EN REVISIÓN 74/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN TERCERA TRANSITORIA, FRACCIÓN V, DE LA RESOLUCIÓN QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, 105 Y 107 DE SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES 4 TER, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIÓN VII, 16 BIS, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 24, PÁRRAFO SEGUNDO, 25 BIS, PÁRRAFO CUARTO, DE LA RESOLUCIÓN QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN MATERIA DE GEOLOCALIZACIÓN, ASÍ COMO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2023 DICTADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO pues, **POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 49

AMPARO EN REVISIÓN 607/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL OFICIO DE DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE VEINTITRÉS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la
ASUNTO NÚMERO 51**

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
250/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente,
le informo que hay un empate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: DADO ESE EMPATE, ENTONCES QUEDA IGUAL QUE LOS ASUNTOS PRECEDENTES, EN LISTA, ESPERANDO LA VOTACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA PRIMERA SALA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 42

AMPARO EN REVISIÓN 684/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 43

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4299/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 44

AMPARO EN REVISIÓN 699/2023.

y,

ASUNTO NÚMERO 45

AMPARO EN REVISIÓN 939/2023.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 47

AMPARO EN REVISIÓN 106/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO EN REVISIÓN 424/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 50

AMPARO EN REVISIÓN 710/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 413 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE PUBLICIDAD.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 52

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
24/2024.**

ASUNTO NÚMERO 53

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
92/2024.**

y,

ASUNTO NÚMERO 54

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
135/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 55

IMPEDIMENTO 41/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL IMPEDIMENTO PLANTEADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 56

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1539/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias, secretaria. Señoras Ministras, señor Ministro, consulto a ustedes, una vez que ya identificamos estos proyectos y el contenido de sus resoluciones, si podemos aprobarlos en votación económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN ENTONCES APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes, los convoco a la sesión pública que tendrá lugar en este recinto el miércoles doce de febrero, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)